

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

CORTES.

Conclusion de la sesion celebrada el 25 en el Congreso.

Con la elevacion de costumbre estudiada el orador demócrata la tradicion historica para deducir en el terreno filosofico la necesidad de que exista la libre emision del pensamiento en los pueblos regidos por el sistema constitucional, estudiándose en consideraciones sobre los distintos gobiernos europeos que practican las ideas liberales. Despues va pasando revista á cada uno de los articulos que comprende el titulo primero, terminando con este examen severo su elocuente discurso.

El señor Cánovas del Castillo, en nombre de la comision, contesta al señor Rivero, lamentándose al comenzar su contestacion de tener que limitarse á rectificar lo dicho por el orador demócrata, pues no otra cosa le permite su situacion. Entes despues el señor Cánovas á refutar los cargos dirigidos al proyecto de ley, y va dando contestacion á todos.

Termina su discurso el señor Cánovas, y se levanta la sesion á las seis, para que el Congreso se reuna en secciones.

SESIONES DEL 26.

Congreso.

A las tres abre la sesion el señor vicepresidente Mouares, y se aprueba el acta de la anterior.

El señor Calzada anuncia una interpelacion al gobierno sobre la conducta observada por el mismo con la prensa de Madrid y de provincias en lo relativo a la publicacion de la carta folleto del duque de Aumale dirigida al príncipe Napoleon.

El señor presidente dice que lo pondrá en conocimiento del gobierno.

Se pone á discusion el dictámen de la comision de actas, relativo á la de Medina de Pomar, que propone su aprobacion y que se admita como diputado al señor Careaga.

El señor Ribó impugna el dictámen, porque en concepto de su señoria, en la eleccion existian hechos que la hacian viciosa, y por consiguiente ilegal la admision del señor Careaga, como representante en el Congreso de aquel distrito.

El señor Vazquez defiende el dictámen en nombre de la comision, haciendo ver que los cargos dirigidos por el señor Ribó, no lo son, y por consiguiente que el acta debe aprobarse y admitirse al diputado elegido.

Rectifican ambos señores, y puesto á votacion el dictámen piden varios diputados que sea nominal, y resulta aprobado por 66 votos contra 35, quedando admitido como diputado el señor Careaga.

Segue la discusion pendiente sobre el proyecto de ley de imprenta, y el señor Rivero rectifica con algun determinimiento lo dicho en la sesion anterior por el señor Cánovas del Castillo, haciendo un nuevo discurso tan elocuente como todos los de su señoria en el que elevó la cuestion á los periodos históricos que ha encerrado la vida liberal y nueva de los

pueblos, y viene á deducir la necesidad de que la imprenta sea libre, y sin mas tribunal que uno para juzgar los delitos que cometa, que á su vez deben pensarse por un solo código, porque en el código, están comprendidos todos los delitos que puede cometer la prensa.

El señor Cánovas del Castillo, rectifica á su vez el señor Rivero, con un acierto y una erudicion, que mas de una vez aplaude el Congreso.

Despues de seguir el señor Cánovas los argumentos del señor Rivero, á la misma altura en que los colocara su señoria, con gran brillantez de estilo y nutrida erudicion, manifiesta el orador de la comision, que esta acepta las indicaciones de que se añade al artículo que trata de impresos, una adiccion que aclare, que los de particulares para servicio tambien particular, no están sujetos á la ley, y que no todas las hojas sueltas están prohibidas, sino aquellas que la autoridad no crea convenientes.

Rectifican brevemente ambos oradores.

El señor Gonzalez Brabo entra despues á impugnar el título primero de la ley en proyecto, y empieza manifestando, que tanto él como otros muchos hombres conservadores están conformes con lo dicho por el señor Rivero; pero en su concepto, la libertad de imprenta sin restricciones, necesaria y natural á los sistemas liberales, no siempre puede plantearse en un pais, cuando no ha llegado al grado de madurez preciso para obtenerla.

Respecto al nuestro opina el orador que es mas ventajoso el introducirlo tal como lo desea el señor Rivero, que no el que el gobierno y la comision quieren darle, y para tratar de probarlo estudia su señoria el proyecto de ley censurándolo detenidamente.

El orador se extiende en consideraciones generales sobre la conveniencia de la libertad de la prensa hasta que trascurren las horas de reglamento.

Jura el señor Careaga, y levanta la sesion el señor presidente, quedando el señor Gonzalez Brabo en el uso de la palabra para la sesion de hoy.

SESION DEL 27.

Congreso.

A las tres abre la sesion el señor Martinez de la Rosa, y se aprueba el acta de la anterior.

El señor Bertran de Lis manifiesta que en la votacion de ayer sobre el acta de Medina de Pomar se hace figurar su voto con los de la minoria, siendo así que su señoria no estaba en el salon cuando se votó aquella.

El señor secretario dice que fué una equivocacion material y que constará la rectificacion.

Se aprueban las actas de Padron y de uno de los distritos de Canarias, y quedan proclamados como diputados los señores Gasset y Ledon.

Se entra á discutir los dictámenes de la comision de peticiones, y sobre el primero señalado con el número 152 habla el señor Forgas recordando al gobierno la peticion, que es de una vi-

da de un militar, solicitando una pension. Contesta el señor Modet, en nombre de la comision, que esta solamente ha podido hacer lo que el reglamento señala, acordando que la peticion pase al ministerio de la Guerra.

En pró de la misma dice algunas palabras el señor De Pedro, al que contesta el señor ministro de la Gobernacion, y se aprueba el dictámen.

Sobre el siguiente relativo á una solicitud de un hijo del general Martin (el Empeinado) para que se termine el monumento que está erigido en parte de Alcalá de Henares, á la memoria de su padre, habla el señor Navarro, encareciendo la necesidad de que se mande por el gobierno la terminacion de aquel.

Tambien une sus ruegos al gobierno el señor Olózaga para que se haga lo que la peticion espera, recordando con sentidas frases los hechos de aquel caudillo en pró de la independencia y libertad de España.

El señor ministro de la Gobernacion declara que el gobierno está dispuesto á que el monumento se termine por ser digno de él la memoria de aquel desgraciado general.

El señor Gonzalez Brabo se asocia á las ideas emitidas por los señores Navarro y Olózaga, y dice que en su concepto debia nombrarse una comision, que estudiando los hechos de los hombres que mas han honrado al pais con sus hechos propusiera el que se elevasen monumentos á su memoria.

El señor Goicoerrotea dice tambien algunas palabras sobre este asunto y se aprueba el dictámen.

Seccion oficial.

— LAS GACETAS del 26 y 27 no contienen disposicion alguna de interés general.

Don José Salinas y Zamora, intendente de provincia honorario, caballero comendador de la real y distinguida órden española de Carlos III y de la americana de Isabel la católica, administrador principal de Hacienda pública de esta provincia; y como tal, presidente de la comision especial de evaluacion y repartimiento de la contribucion territorial de esta capital, etc., etc.

Hago saber: que habiendo de dar principio la misma á la formacion del amillaramiento de la riqueza imponible de esta Capital, que ha de servir de base en el repartimiento del cupo de la contribucion Territorial que la corresponda para el próximo año de 1862, he acordado, en justa observancia de lo precepto en los artículos 20, 22 y 23 de la seccion 2.ª del Real Decreto de 23 de Mayo de 1845, prevenir á todos los Contribuyentes á dicho impuesto, propietarios de fincas rústicas y urbanas, colonos y ganaderos, y en su defecto á los depositarios, administradores y encargados de aquellos, la debida presentacion en la Secretaria de la Comision que se halla establecida en el edificio que ocupa la Administracion Principal de Ha-

cienda Pública de la Provincia, de las relaciones juradas por duplicado, y con la expresion que determinan los referidos artículos, en el preciso y perentorio término de 30 días, que contados desde la fecha de este anuncio, he venido en señalar, de conformidad con lo dispuesto en el 24 del referido Real Decreto; en el concepto de que los que no lo verifiquen, pierden por esta sola falta el derecho á reclamar de agravio, si considerasen haberseles inferido, además de quedar incurso en la multa, que establece el citado artículo 24.

Ya en los edictos de los años anteriores se aconsejó y espuso la conveniencia y necesidad en el cumplimiento de este importante servicio; sin embargo, he tenido motivo de observar con disgusto que muchos contribuyentes, vecinos de esta capital, mas principalmente los forasteros, no lo han llenado, con grave perjuicio de sus intereses, con detrimento tambien de los de terceras personas, y causando además á la secretaria de la Comision paralización en la marcha de sus operaciones, duplicidad en las mismas, entorpecimientos y equivocaciones ajenas de su voluntad.

El frecuente y continuo movimiento de la propiedad inmueble, producido por las repetidas traslaciones de dominio, el alza y baja de las rentas, no solo en las fincas rústicas, si tambien en las urbanas, la variacion de colono y cualesquiera otras circunstancias que ocurren facilmente é influyen en la evaluacion exacta de los prédicos aconsejan, á todas luces, no solo la conveniencia sino la imprescindible necesidad de que se presenten dichas relaciones por todos los contribuyentes aun cuando no hayan tenido variacion alguna en sus fincas, haciéndose absolutamente necesario en aquellos que tengan cualquiera novedad en ellas, todo en obviacion de perjuicios y reclamaciones, debiendo tambien dar cuenta de cualquiera traslacion de dominio ó variacion que ocurra, espirado el plazo que en este anuncio se señala, por si pudiese tener cabida en el amillaramiento.

A fin, pues, de remover las dificultades que la ignorancia de algunos contribuyentes y el descuido de otros oponen á la presentacion de relaciones, la Secretaria de la Comision queda encargada de dar cuantas explicaciones se la pidieren, como de extender aquellas, cuando los interesados no sepan escribir, con sujecion á las noticias que se faciliten: por esta razon me propongo no conseguir dispensa alguna, si á pesar de todo fuese desatendido por algunos este servicio.

La Comision abraza la idea de que todos los contribuyentes al impuesto territorial, convencidos de la importancia de este servicio, se apresurarán gustosos á llenarlo en el plazo señalado; mas si lo que no es de esperar, se desatendiese, descuidase, ú omitiese por algunos, propuesta la comision como lo está á que el amillaramiento del año próximo venidero se forme con la mayor exactitud y verdad posibles, se verá en la sensible pero imperiosa necesidad de solicitar del señor Gobernador la imposicion de la multa, que determina el referido artículo 24.

Y para la debida publicida y cono-

cimiento de todos se fija este en los sitios de costumbre.

Córdoba 27 de Abril de 1861.—El Presidente, José Salinas.—El Secretario, Vicente José Rodríguez.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Cartas del Peñon de la Gomera dicen que desde que la guardia de moros de rey se ha retirado del frente de nuestra plaza, las kabilas montaraces que vienen cercanas á ella demuestran mas hostilidad á los españoles, aunque no se atreven á intentar ningun acto decisivo. Se esperaba que llegase de nuevo tropa del emperador para poner en mejor orden á aquellos bárbaros, nuestros vecinos.

El Reino da á entender que, como consecuencia de la última entrevista celebrada entre el señor ministro de Estado y el señor Pacheco, se tratará en la próxima sesion del Senado, de nuestros asuntos con Méjico, si bien todavía no se presentarán los documentos relativos á dicha cuestion.

El general Lemery, capitán general de las islas Filipinas, lleva órdenes para completar la conquista de Mindanao, entendiendo la autoridad del gobierno á muchas productivas comarcas que pertenecen á España y hasta ahora son poco conocidas.

Parece, dice un periódico, que se trata de modificar las monturas de la caballería, y que se están haciendo pruebas y tomando pareceres para la adopcion de las proyectadas.

Se sabe oficialmente que ha salido de Méjico, con direccion á España, el señor Fuertes, encargado por el gobierno de Juarez de dar una cumplida satisfaccion por las medidas tomadas con el señor Pacheco.

El Sr. Director de correos D. Mauricio Lopez Roberts ha remitido al ministerio de Fomento una memoria acompañada de importantes y muy curiosos datos estadísticos del ramo de correos relativos al año de 1860. Veintisiete estados abraza este trabajo, y de ellos aparece que las cartas del reino é islas adyacentes, cuyo porte se satisfizo en sellos, ascienden en el año 1860 al número de 46.702,070 rs. El creciente movimiento de correspondencia no se limita á la del interior del reino; la de Ultramar y del extranjero tuvo tambien un aumento de 276,137 y 159, 303. Los sellos vendidos componen la suma de 50.159,937, que representan 25.944,734 rs. 75 céntos, y el producto del timbre de periódicos se eleva á la cantidad de 1.303,310 rs. 24 céntimos; cifras sucesivamente superiores á las que se refieren á iguales conceptos en la estadística de 1859. El valor de los efectos de la deuda pública que circularon certificados por el correo, ascienden á la enorme suma de 620.523,984 reales. El movimiento general de correspondencia, comparado con el de 1859 producen un aumento de 7.914,380 cartas de todas clases. Si á tan extraordinario movimiento se añade el aumento de 3.240,404 reales 18 céntimos obtenido por valores efectivos, se podrá formar idea del sorprendente desarrollo alcanzado en 1860; tanto mas notable, cuanto que, acreciendo los gastos en proporcion de las mejoras efectuadas, fueron cubiertos cumplidamente por los productos realizados, que ascendieron á 31.681,021 rs. céntos; y siendo la suma concedida de el presupuesto para subvenir á aquellos de 30.257, 100

resulta una diferencia á favor del Erario de 1.423, 921 rs. sin contar con el valor de la correspondencia oficial, que es de 8.487,653.

No es cierto lo que dice un periódico de que el campamento que se vá á establecer en la dehesa de los Carabanchel s durará todo el verano, se disolverá en otoño y volverá á reunirse en la primavera, proponiéndose así el ministro de la Guerra que sea casi permanente. El campamento ó campo de instruccion, se forma á mas que en un periodo corto y determinado.

El *Diario de Barcelona* dice en una de sus últimas correspondencias de Madrid, que es probable que para mediados de julio, ya mucho despues de haber salido S. M. la reina de su estado interesante, emprenda la real familia su viaje de verano, y que este año, siguiendo los consejos del marqués de San Gregorio, que ha opinado porque tomen los baños de mar el príncipe de Asturias y la princesa Isabel, la direccion será hacia el Norte, y las provincias Vascongadas y en particular San Sebastian y Bilbao se disputarán la honra de albergar á los reyes de España y sus augustos hijos.

Por los periódicos de Cádiz recibidos hoy se confirma la noticia que nos anticipó el telégrafo de que el brigadier Buceta, gobernador militar que fué de la plaza de Melilla ha sido puesto en libertad.

Dice *La Época* que es positivo que el gobierno de los Estados-Unidos contestó á la nota pasada por nuestro enviado en Washington, el señor Tassara, pidiendo esplicaciones sobre los armamentos de la Union americana que se anunciaban como hostiles á la España, ó encaminados al fin de apoderarse de Santo Domingo, que no tenian semejante objeto, y que la Union americana desea conservar las mas cordiales relaciones con nuestra patria.

El 23 se esperaba en la bahía de Cádiz el buque que conduce á la emperatriz de Austria. En la poblacion no se habia preparado alojamiento para S. M. I. porque aunque desembarque para visitar la ciudad regresará á dormir á bordo. La jóven emperatriz seguirá despues su viaje hasta un puerto austriaco, sin visitar mas poblaciones españolas.

Con arreglo á las modificaciones introducidas por la comision en el título I del proyecto de ley de imprenta, las hojas sueltas sobre materias políticas y religiosas que, careciendo de los requisitos de editor y depósito que se fijan para los periódicos, no podian publicarse en absoluto, lo realizarán con permiso de la autoridad gubernativa. La comunidad de penas que se imponen á la reimpression de artículos denunciados solo tendrán lugar cuando esta reimpression se realice despues de la condenacion de dichos artículos, y respecto de los denunciados que la prensa copia se harán por los tribunales y jurados tantas declaraciones como sean los periódicos que los hayan copiado, pudiéndose dar casos en que la copia se haya verificado sin ninguna especie de intencion contraria á las leyes que rigen en esta materia.

El 23 naufragó una barca tripulada por once hombres, de los cuales únicamente dos pudieron salvarse segun dice un diario de Málaga.

Es oficial la noticia que corrió el 25 en Madrid y se verá en otro lugar, de que los Estados-Unidos no se opon-

drán á que España consienta en la anexion de Santo Domingo. El ministro de Estado anglo-americano ha contestado el 5 de abril á una nota del ministro plenipotenciario español en Washington señor Tassara, que pedia esplicaciones sobre el anunciado embarque de tropas para Santo Domingo, que ningun armamento naval de su gobierno ha sido ni será despachado con ningun propósito hostil ó poco amistoso á España, y que el gobierno anglo-americano deseaba conservar las buenas relaciones que existian entre ambos sucesos.

El 26 por la mañana el presidente del Consejo de ministros, los directores generales de las armas, y otros individuos del estado mayor del ejército, han presenciado en la dehesa de los Carabanchel s el ensayo de las tácticas de guerrilla de los generales marqués del Duero y Rivero.

La *Epoca*, dice, conforme en gran parte con lo que ha manifestado la *Correspondencia*, que en el consejo de ministros celebrado el 25 no se adoptó resolución definitiva en el asunto de la reincorporacion de Santo Domingo, que en su día será sometido integro al Parlamento dando una prueba con ello el Gabinete de su sincero constitucionalismo; pero las instrucciones que por el inmediato correo se comunicaron al capitán general de la isla de Cuba, tendrán el sello de aquel patriotismo que reclama negocio tan importante y delicado. «España añadá nuestro colega, aceptará la anexion, siempre que este acto sea el resultado natural de sus simpatías espontáneas hacia la antigua metrópoli, hacia la patria que le comunicó el bautismo de una nueva civilizacion y le dió su propia sangre, su idioma, su religion, sus costumbres y su carácter.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 24.—Dice el *Daily News*, que el príncipe Napoleon será nombrado presidente de la comision que debe representar á Francia en la exposicion de Londres de 1862.

Continúa el hambre en Pekin los insurrectos ganan terreno en China.

No ha habido nuevos combates en Cochinchina.

El rey de Siam envía una embajada á Francia.

Los ministros de Francia, Inglaterra y Holanda, han recibido invitacion para volver á Jedo, y asilo han hecho.

Turin 24.—El general Sistori ha dirigido una carta á la *Gaceta de Turin*, lamentándose de la escrita por Cialdini á Garibaldi, y escitando á la concordia entre los italianos, el rey y el Parlamento.

La *Opinione* desmiente que la Dieta de Francfort haya dado los pasaportes al representante de Victor Manuel.

El mismo periódico ha publicado un despacho reservado de Reisberg á la Dieta, escitándole á que no reconozca el nuevo orden de cosas y á que no sea recibido en Francfort, el embajador de Italia.

Todos los periódicos, principalmente los de Nápoles, insisten en que los licenciados del ejército de Francisco II, sean depositados en la isla de Cerdeña.

Marsella 24.—La poblacion de Cosenno se ha pronunciado en sentido republicano, y el ayuntamiento destituyó al prefecto En breve comparecerán ante el tribunal de Nápoles, 186 acusados que figuran en este proceso.

Han sido espulsados de la Universi-

dad de Roma, trece estudiantes por opiniones políticas, lo que ha producido una protesta, enarbolando muchos de sus compañeros la bandera tricolor.

Berlin 24 En Lodz, ciudad fabril de Polonia, los obreros alemanes atacaron á los obreros israelitas; los polacos defendieron á estos. Hubo lucha, resultando dos muertos y varios heridos.

Viena 24. La coronacion del emperador se celebrará en Praga á fines de Mayo.

Nada importante hay en Hungria.

Paris 24.—Grecia ha reconocido el reino de Italia.

Vuelven los diarios extranjeros á hacer circular la falsa noticia de que los franceses evacuan á Roma.

Un despacho de Varsovia, recibido por los periódicos de esta capital, dicen que para hacer cesar el aspecto lúgubre de aquella ciudad, las autoridades han mandado abrir los teatros enviando los billetes á las casas, ó imponiendo penas á los que no asistan á la funcion. Este despacho no explica si hay que pagar, ó si son billetes de regalo.

Turin 25.—La reconciliacion entre el conde de Cavour y los generales Cialdini y Garibaldi, es debida á la influencia del rey.

Nápoles 25.—Ayer ha habido una manifestacion en favor de Garibaldi, pero sin desorden.

Paris 25 por la tarde.—*La Patrie* dice que la flota inglesa ha llegado á la rada de Beyrouth.

Turin 25.—Garibaldi y Cavour se han reconciliado por influencia del rey, y Cialdini y Garibaldi se han dado tambien la mano. Unos cien garibaldinos han recorrido las calles de Milan gritando viva Garibaldi. No se turbó el orden. Brosferio pronunció un virulento discurso sobre los sucesos políticos, y dice que el gobierno provoca el desorden. Cavour protesta. Minghetti declara que el gobierno ejecutará la union completa gubernamental de las provincias del Norte y las del Mediodia.

Se han distribuido 93,000 fusiles á la guardia nacional y recibirán 30,000 mas muy pronto. Bixio propone adherirse al proyecto de Garibaldi y declararlo urgente.

Breslau 25.—La misma tirantez de situacion en Varsovia. Las tropas sobre las armas, los cañones con las mechas encendidas.

Berlin 25.—La escuadra prusiana ha llegado á Shangai. El conde D'Eulembourg irá probablemente á Siam y de allí volverá á China á negociar un tratado de comercio. En Fiume se ha levantado el estado de sitio.

Paris 25.—Se habla de arreglo entre Austria y Hungria. La Cámara de diputados prusianos ha desechado por inconstitucional la proposicion presentada por la fraccion polaca. Omer Bajá ha marchado de Atyvare á Trevigne donde establecerá su cuartel general.

Fronteras de Polonia 25.—Llegan sin cesar tropas. Las existentes en Polonia ascienden ya á 40,000 hombres que reciben sueldo de campaña.

Washington 12.—La situacion se agravaba. La milicia de Washington ha sido convocada. Cerren rumores de que el general Beauregard ha intimado la rendicion al fuerte Sumter, y que habiéndose este negado á rendirse, la artillería enemiga ha roto el fuego contra él. Añádese que la fortaleza sitiada se defiende enérgicamente.

El Congreso ha sido convocado á legislatura extraordinaria.

La escuadra española ha salido de la Habana para Santo Domingo, conduciendo una division de 3,000 hombres y material de guerra.

Londres 26.—Contestando anoche lord Russell á una interpelacion de lord

Griffith, ha declarado que Austria, si bien sostiene en su territorio los seis mil soldados que constituyen el ejército del duque de Módena, ha asegurado que no trata de atacar el territorio italiano.

Turin 26.—Los periódicos aplauden unánimemente la reconciliación del conde de Cavour, Garibaldi y Cialdini.

Es inexacto que en Bolonia haya habido una manifestación general.

Washington 14.—El fuerte de Sumter ha capitulado después de cuarenta horas de combate.

Fronteras de Polonia 25.—Espérase para el lunes una gran manifestación con motivo del aniversario del nacimiento del Czar.

Las prisiones continúan. El Gimnasio de Varsovia y el de Kalisch han sido cerrados.

Todas las ciudades están ocupadas militarmente.

(De la Correspondencia.)

Las últimas noticias de Méjico presentan triunfante al gobierno de Juárez sobre sus enemigos. Según un parter publicado en el periódico oficial, el día 2 de Marzo se empeñó en las gargantas de la sierra, en el punto llamado Guavahitas, un combate entre las fuerzas que componen la división del general Doblado y las que acudilla al general Mejía, saliendo este completamente derrotado, dejando en poder de los constitucionales 400 prisioneros, entre ellos el célebre cabecilla español Santa Cruz, que fué pasado por las armas.

Escriben de Pesh que los puntos en que la mayoría de la Dieta de Hungría se propone insistir son los siguientes: Pedir la unión territorial y política con la Transilvania y la reincorporación de la Woydodia servia. Pedir la independencia de Hungría, sin reconocer otra expresión de independencia que el nombramiento de un gobierno húngaro separado y responsable. Hungría no reconocerá la cancellería áulica restablecida contrariamente á las leyes de 1848; aceptando la pragmática sanción como punto de partida, y reconociendo su validez como contrato bilateral.

Un despacho de Turin que publica *La Epoca*, dice que ha sido escandaloso el rompimiento entre Cialdini y Garibaldi que se han cruzado cartas terribles y habla de desafío.

Parece que muy en breve verá la luz pública en Lsipik, una importante obra escrita por un oficial extranjero, en que se tratará minuciosa y detalladamente de la organización de nuestro ejército, y de la última campaña de Africa.

La *Gaceta* de Parma dice que una princesa siciliana ha llegado á Turin para demostrar al gobierno que el único medio de restablecer el orden en Sicilia consiste en que vaya á residir Garibaldi en aquella isla.

En Turin circulaba en los últimos días la siguiente candidatura ministerial: Lamarmora, presidente del Consejo; Cozzoz, Guerra; Ratazzi, Interior; Pepoli, Hacienda; Depetris, Obras públicas; Pallavicini, Negocios extranjeros; Conforti, Justicia; y Amari, Instrucción pública.

El día 16 recibió el Papa á la marquesa viuda de Pimodan: esta se postuló al umbral de la puerta, y fué levantada por Su Santidad, mediando una escena tierna y conmovedora.

Dice una carta de París, que Haití se ofrece á anexionarse á la Francia, con la condición de que no pueda establecerse jamás en dicho territorio la esclavitud, y que se cree una dieta local y una ad-

ministración especial convenida de antemano.

Dicen los periódicos piamonteses que los presos recientemente en la ciudad de Nápoles ascienden á 466.

Las noticias de París del 26, respecto al proyectado desafío entre el príncipe Napoleón y el duque de Aumale, son que se ha renunciado completamente á llevarlo á cabo.

Una carta de París, que publica la *Independencia belga* llegada hoy, dice que el gobierno francés reconoce los derechos de la España á aceptar las proposiciones de la república de Santo Domingo, que solicita volver al seno de la madre patria. La misma carta anuncia que la Gran Bretaña se opondrá á la anexión.

Los despachos expedidos desde Berlín por el príncipe de Latour d' Auvergne, dan cuenta de haberse organizado en Prusia un partido que pretende hacer abdicar al rey Guillermo, como hostil á la política revolucionaria alemana. Ese partido no quiere tampoco al príncipe real, Federico Guillermo, que es muy conservador. Trátase de dar la corona al príncipe Federico Carlos, sobrino del rey Guillermo, que pasa por asociado á las sociedades secretas, y cuya conducta es escandalosa.

La carta dirigida por Cialdini á Garibaldi, realmente era agresiva hasta el extremo: «No sois el hombre que yo creía, le dice Cialdini; no sois el hombre á quien yo amaba, el afecto que os tenía ha desaparecido con el encanto. Ya no soy vuestro amigo, y franca y abiertamente me paso á las filas de vuestros adversarios políticos. Os habeis atrevido á colocaros al nivel del rey, hablando con la familiaridad afectada de un compañero; teneis por conveniente prescindir de los usos admitidos; presentándoos en la Cámara con un traje muy estrafño; os colocais por encima del gobierno, apellidando traidores á los ministros, porque estos no os complacen; os colocais por encima del Parlamento, cubriendo de injurias á los diputados, porque no piensan como vos, y por encima del país, queriendo impulsarle á donde os place. Hay hombres que no están dispuestos á sufrir esto, y yo soy uno de ellos. Enemigo de toda tiranía, combatiré á toda costa hasta la muerte. Conozco las órdenes que vos y los vuestros habeis dado al coronel Tripoli para recibirnos á balazos en los Abruzzos.» Luego añade Cialdini: «Ignoro lo que el país piensa de vos, pero yo aseguro que el ejército no teme vuestras amenazas: lo que únicamente teme es vuestro gobierno.

Teneis razon en vanagloriaros de la grande y maravillosa empresa que habeis llevado á cabo con los voluntarios; pero exagerais torpemente los verdaderos resultados de esa empresa.»

Tambien hemos recibido la carta en que Garibaldi ha pretendido contestar á Cialdini; pero esta contestación es tan débil que no merece el nombre de tal.

El conde de Montalembert ha publicado un folleto en que dirigiéndose al conde de Cavour dice: «Os lo digo sencillamente y con mas dolor que cólera, sois un gran criminal. Lo sois mas que Mazzini, que sigue su profesión de conspirador y regicida, en tanto que vos no seguís la vuestra de hombre de Estado, de ciudadano y de ministro. Lo sois mas que Garibaldi, cuya misma enemistad no podia rehabilitaros: Garibaldi es un pirata; no es un hipócrita: dice justamente que el pontificado es un cáncer, y que la Italia, tal como él la sueña debe ser protestante;

no pretende como vos servir los intereses verdaderos y mas duraderos del catolicismo.

Segun afirma un periódico de Londres, la duquesa de Keut, madre de la reina Victoria, ha muerto convertida á la religion católica. La víspera de su muerte recibió los auxilios de un sacerdote católico de Claremont, y el duque de Aumale pasó inmediatamente á ver la reina para darle conocimiento del suceso.

El ejército del duque de Módena, que se hallaba en Bassano, se ha dirigido hácia Udina. Los piamonteses que temen un ataque de estas tropas, los vigilan cuidadosamente.

Gaceta.

—E-SPERANZAS.—La próxima feria se presenta con excelentes auspicios. La brillante cosecha que se espera por el buen aspecto de nuestros campos; los preparativos que se hacen por la municipalidad y la animación que ya se advierte entre los particulares, justifican nuestra creencia. Un suceso importante se anuncia que ha de contribuir mucho á ello y es la visita con que se dice vá á honrar nuestra Sierra y nuestro mercado S. M. la emperatriz de Austria además de la augusta hermana de nuestra Reina, como indicamos el domingo. Si esta visita se verifica, como se asegura, el mes de Mayo próximo vá á formar una brillante página de la historia de Córdoba.

—¿QUÉ SERÁ?—Segun dice un colega parece que dos jóvenes conocidos de esta ciudad, fueron hace tres dias á cazar pajaritos con red y no ha vuelto á saberse de ellos. Han salido hombres conocedores de la Sierra á averiguar, si es posible, su paradero.

—MR. BUISLAY.—La compañía que dirige este hábil equilibrista fué muy bien recibida del público en la tarde del último domingo. El globo, cuya ascension se verificó sin ninguna clase de contratiempo, cayó hácia la huerta de los Infantes, sin que tampoco ocurriera percance alguno en su caída.

—LA CANTINERA DE LOS ALPES.—La justa celebridad de que goza esta linda zarzuela es probable que atraiga esta noche en nuestro coliseo mas concurrencia que la ordinaria.

—BAÑOS.—Dice un periódico de Madrid:

«El director del establecimiento de baños medicinales de Carratraca se ha acercado á nuestra redacción para asegurarnos que no es exacto que dichas aguas medicinales se hayan perdido por completo, ni que se estén haciendo trabajos de investigación para encontrarlas, segun, con referencia á otro periódico, dijimos en nuestro número de ayer.»

Celebramos hayan resultado inesactos los rumores que circularon respecto á la desaparición de dichas aguas medicinales, rumores que siempre pusimos en duda, por lo cual no nos ocupamos de ellos cuando se propalaban hace algunos dias en esta capital.

—ME ALEGRARÉ.—Si SS. AA. RR. los Serms. señores duques de Montpensier se dignan visitar otra vez nuestra hermosa Sierra, como nos han asegurado, la temporada primavera se prolongará indudablemente hasta los dias de feria. El leal vecindario de Córdoba veria con gran satisfacción otra vez á los augustos huéspedes cerca de los muros de esta ilustre ciudad y mucho mas si las brisas perfumadas y las salutíferas aguas de la Sierra devolvian la salud á S. A. la Infanta doña Maria Luisa de Borbon.

—YA ES OBRA.—Segun un estado que tenemos á la vista en el trascurso de dos años próximamente se han instrui-

do en la dependencia respectiva 8852 expedientes en beneficio de infinitos mineros é industriales, merced á lo cual han ganado considerablemente en importancia las cuencas carboníferas de Espiel y Belmez.

—EL ROSQUILLERO.—Las autoridades de esta provincia previenen la captura de Agustín Marquez, conocido por el *Rosquillero*, de cuya fuga de Lucena dimos cuenta en uno de los últimos dias.

—PUENTE.—Para el 26 de mayo se anuncia la subasta de la reparación del puente de aquella villa, situado sobre el Genil, bajo el tipo de 99,300 rs. con mas el material del actual puente valorado en 4,000 rs.

—A LOS MÉDICOS.—Se halla vacante la plaza de médico titular de Zambra dotada con 2,200 rs. Se admiten solicitudes durante 30 dias á contar desde que el anuncio se publique en la *Gaceta*.

—EL POR QUÉ SUBE LA CARNE.—Algunas personas se devanan los sesos por venir en averiguación del por qué el precio tan exorbitante. Nosotros vemos en esto una intriga de los pollos. Conocida es la afición de estos á las jamonas; esto, no obstante, el género alcanzaba poca boga. Pues bien, ese aumento injustificado de la carne de vaca, ¿no obtendrá por objeto empujar á la humanidad hácia el *jamon*?... Bueno será que los consumidores se fijen en esto.

El secretario de la redacción,
ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. S. Amador y compañeros mártires de Córdoba.

—JUBILCO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de Jesus Crucificado.

—Segundo dia de novena á San Rafael en la iglesia de S. Juan de Letran, al toque de oraciones.

—Ejercicios del Mes de Maria ó Flores de Mayo, en la Iglesia de San Pablo, á las seis de la tarde: predicará D. Serafin Garcia Jurad; cura propio de S. Nicolás de la Villa.

—Iguales ejercicios hay tambien en la hermita de Consolacion, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Tribulaciones, en S. Juan.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 26 de Abril.—5 por 100 consolidado á 49.05 el diferido á 42.75 --Deuda del personal 22 63.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 27 de Abril de 1861, á igual hora del 28 del mismo.

Trigo.—Fanegas 464 desde 47 á 50 rs. Cebada, no hubo venta.

--Aceite dentro de la ciudad á 58. id. en los molinos á 41. Jabon blando, á 18 cuartos libra. Carne de vaca á 58 cuartos libra.

--JAEN 23. Trigo de 46 á 54: Cebada de 31 á 32: Habas de 44 á 48. Aceite de 48 á 54.

--GRANADA 26. Alhondiga. Trigo de 54 á 61.—Cebada de 39 á 41.—Habas de 57 á 58. Aceite de 57 á 58.

--MÁLAGA 27.—Trigo de 58 á 71: Cebada de 32 á 40 Habas de 47 á 60. Aceite de 00 á 56.

TEATRO.

Función para hoy.

La zarzuela nueva en este teatro en tres actos titulada:

La cantinera de los Alpes.

Entrada general 4 rs. A las 8 y 1/2.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1861

Imp. y Lit. de D. Faustó Garcia Tena.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

LIBROS BARATOS. En

el despacho de este periódico calle de San Fernando número 34 hay un gran surtido de libros a los módicos precios siguientes: Ramillete de la Misa. 3 cuartos. Visita de Sagrarios. 4 id. Primera comunión. 4 id. Ofrecimiento del Rosario. 4 id. Via-sacra. 4 id. Domingo de Ramos. 4 id. Consejos espirituales. 4 id. Ejercicio cotidiano con oraciones para la confesion y sagrada comunión y un ejercicio para la Misa. 21 id. Otro ejercicio cotidiano, en pasta. 4 reales. Lis del cristiano, completo en filete. 8 id. Diamante divino, en filete. 8 id. Además hay un gran surtido de Devocionarios y semaneros santos de rojo, desde 16 reales hasta 200. 10-9

ARRENDAMIENTO. Desde

el día se arrienda la casa núm. 3 antiguo, plazuela Abumada, ó sea calle del conde de la Torre, que contiene seis habitaciones bajas y seis altas las mas de ellas con alcobas, cocinas alta y baja, cuadra para ocho bestias y pajar con tres patios, apartado con pozo y pila; para su ajuste podrán verse con don Joaquin de la Torre su dueño, calle Carreteras núm. 3. 4-3

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas núm. 11, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. También hay un buen surtido de los llamados de Musolna, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

VENTA Y ARRENDAMIENTO DE CASA.

Desde San Juan del corriente año se arrienda una casa núm. 57 calle de la Toqueria, hoy de San Francisco. Otra núm. 48 calle Carneceras. Otra núm. 2 á la entrada de las siete Revueltas por Santiago. Otra núm. 1 calle del Lustrero en el campo de la Verdad. Otra núm. 46 en dicha calle de Carneceras; esta última se arrienda también desde el día.

Se venden pagando su valor al contado ó á plazos la casa núm. 9 en la calleja de S. Eloy que tiene la entrada por la calle de la Palma, cuya casa linda con la que llaman de los Mascarones y contiene seis habitaciones, galerías, tres patios, cocina, despensa, corral y apartado con pozo y pila; dentro de esta misma casa ó independiente de ella hay un huerto ó jardin para recreo plantado de árboles frutales, alcachofas romanas y diferentes clases de flores y en el mismo huerto hay otro pozo muy abundante; esta casa está toda acabada de obrar. Otra casa núm. 55 calle de Almonas, con 8 habitaciones, patio, galerías, cocina, despensa, carbonera, corral, apartado con pozo y pila, cuadra para doce caballerías y un terrado ó azotea. Otra núm. 2 á la entrada de las siete Revueltas por Santiago con ocho habitaciones (una de ellas con cielo raso), patio, galerías, cocina, corral y apartado con pozo y pila. Otra núm. 72 calle de las Costanillas, con trece habitaciones, patio, galerías, apartado con pozo y dos pilas, cocina, cuadra y corral. Otra núm. 57 calle de la Toqueria. Otra núm. 142 calle de San Fernando. Otra núm. 92 calle de la Puerta Nueva. Otra núm. 100 calle del Sol. Otra núm. 21 en la Corredera. Otra núm. 92 calle carrera del Puente, con vistas á dicha calle y á la de Alfallatas. Otra núm. 46 calle de Carneceras. Otra núm. 48 en la misma calle de Carneceras, lindando con la núm. 46. Otra núm. 1 en el campo de la Verdad calle del Lustrero. Otra núm. 66 calle de las Costanillas con pozo de atagea. Otra núm. 51 calle del Cón en Trascastillo.

Todas las referidas casas están bien obradas y el trato de arrendamiento ó de venta de cualquiera de ellas se hará en la casa núm. 57 calle de Almonas, en la que hay también de venta un tablero de piedra para mesa con vara y tercieta de largo, treinta y tres pulgadas de ancho y dos y media pulgadas de grueso. 12-9

ARRENDAMIENTO. Para

desde el día 1.º de mayo próximo se arriendan dos fabricas de bati-cobre, en perfecto estado de uso, en la hacienda situada en la sierra y término de esta ciudad, conocida con el nombre del Martinete. La persona á quien pueda convenir podrá verse para tratar del precio y demás condiciones del contrato con don Rafael Barroso, calle Ambrosio de Morales núm. 6. 4-4

MISAS. En el despacho

de este periódico, calle de S. Fernando núm. 34, y en el taller de encuadernación de D. Ricardo Gacto, calle de la Ceniza núm. 10, se venden las Misas de los Santos de Córdoba á 14 rs. el cuaderno; varias nuevas de otros Santos, ino usa la del Santísimo Corazon de Jesus, á 6 rs. el cuaderno; y en una hoja suelta las oraciones in Misa pro Mútero prognante á 6 cuartos; todo en folio prolongado, papel superior é impresion estupearada; en el rra hoja pequeña se da gratis una edición, que corresponde al cuaderno de las Misas de Córdoba.

Además el oficio del Beato Francisco de Posadas á 4 cuartos el ejemplar. 4-4

LIBROS RAYADOS Y

EN BLANCO. Habiéndose establecido una maquina para rayar papel con toda perfeccion en la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, se han encuadernado multitud de libros en blanco y de toda clase de rayado, los que se enagenan con la mayor equidad en su despacho calle de S. Fernando núm. 34. 10-9

ARRENDAMIENTO. En

al estado se encuentra la casa núm. 12 plazuela de Benavente, para desde S. Juan próximo en adelante. También se vende esta y su accesorio de todo daran razon casa de don Diego Padura, calle Puerta del Osario núm. 4. 4-5

NUEVO ESTABLECI-

MIENTO. Se acaba de abrir el nuevo establecimiento titulado EL BRILLANTE, situado en la calle Esparteria núm. 42, inmediato al Arco alto, en el que se hallará un grande y variado surtido de quincalla, bisuteria, perfumeria, lina, cristales planos, cuadros, espejos, estampas y caña dorada por varas. 6-4

VENTA. Se venden dos

casas, una en la calle Montero núm. 1.º barrio de S. Lorenzo, y otra calle del Dormitorio núm. 2 del de Sta. Marina. Para tratar de ellas con Antonio Luque que vive la última de las dos referidas. 12-11

CASAS. Desde San Juan

próximo se arriendan las de la calle de S. Fernando núm. 100, la de Pompeyos antes alta de la Compañía núm. 1.º y el edificio denominado de la Trinidad. Su dueño vive en la calle de Letrados núm. 6. 12-11

SUBARRIENDO. Se ar-

rienda la casa núm. 15 calle de la Paja, en la parroquia de S. Pedro. La persona que le acomode puede tratar con el arrendador en la redaccion de este periódico, ó con su dueño en la casa núm. 1.º calle Candelaria. 12-11

LA MARQUESA DE

INARES, novela original de la señora doña Faustina Saez de Melgar. Se publica por entregas de 16 páginas en cuarto. Consta de la obra de 30 á 40 entregas con hermosas láminas. Su precio un real la entrega en toda España. Se suscribe en la imprenta y litografía de don Fausto G. Tena, calle de San Fernando núm. 34. 8-5

DATILES. En la tienda de

comestibles esquina de la Esparteria se ha recibido un abundante surtido de dátiles de B. riberia en cajas de á libra y de á dos. 4-5

VENTA. Se vende á pla-

zos ó á censo la casa situada en la calle de los Cabezas núm. 17 equina á la de Caldereros de esta ciudad. La persona á quien le acomode podrá avisarse para tratar de ella con don Manuel Raon que vive en la calle de Comedias, calleja de Barreda. 15-11

INTERESANTE. En la

tienda nueva de don Pablo Jara, calle de Azogueiras núm. 8 se encontrarán materiales de todas clases como son suela catalana y gallega, becerros blancos superiores desde 12 rs. á 24, charoles, badanas, gomis etc etc. Toda clase de calzado de caballero, señora, niños etc. Brodequines de charol desde 50 rs. á 35 superiores, de chagrin á 52 rs., y 54 con puntera de charol. Botas de primera de tela rusel charol con goma, las mas caras á 40 rs. Además hay surtido de todas clases, y el calzado que se descosa, como puede suceder, se vuelve á coser de bñite. 4-4

PERDIDA. En la maña-

na del miércoles 10 del corriente se extravió una sortija de oro de moda esmaltado en azul, con un brillante. Se replica á la persona que la haya encontrado ó sepa quien la tiene se sirva pasar á la tienda de los señores Tierno Moreno y compañía, y recibirá una buena gratificacion. 6-4

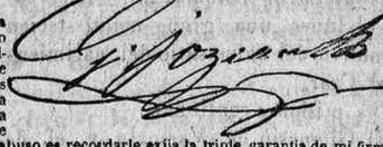
COPIAINE-MEËGE

Aprobacion de la Academia de Medicina. Medalla de oro obtenida en los hospitales de Paris.

PREPARADA POR G. JOZEAU, FARMACEUTICO, 22, RUE S'-QUENTIN, EN PARIS.

Resultado de las observaciones recojidas por espacio de diez y ocho en los hospitales tanto de Paris como de Londres y de la memoria de M. GUILLERIE Medico en jefe del hospital de venereos que la Copahina Mege cura radicalmente y en termino de seis dias, las enfermedades secretas, perdidas blancas, sin producir á los enfermos, náuseas, colicos, ni dolores de estomago siendo además su gusto grato al paladar.

AVISO IMPORTANTE. Aumentando de dia en dia la voga de la Copahina Mege gracias al exito constante obtenido con su uso necesariamente habia de excitar la desenfrenada ambicion de los falsificadores. Muchos de ellos no obstante haber sido condenados repetidas veces por los tribunales han vuelto á reincidir, ofreciendo este medicamento á precios mas reducidos que los míos probando así la mala calidad de las materias que entran en su confeccion y que por lo tanto son perjudiciales. Prevenir al publico de este abuso es recordarle exija la triple garantia de mi firma en tinta encarnada, de mi sello y marca de fabrica.



Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco número 13, á los Sres. Taconnet y Compañía, depositarios generales. Venta al pormenor, Granada Miguel Delgado Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

JARABE DE LABELLONYE

Farmacéutico de primera clase de la Facultad de Paris. PARIS. - CALLE BOURBON-VILLENEUVE, 19.

Este Jarabe, cuya base es el principio activo de la digital, se emplea á menudo con ventaja para curar la enfermedad del corazon y las diversas hidropesias, pues es á la vez un excelente sedativo y un energético diurético. Al mismo tiempo no fatiga el estomago como las demas preparaciones de esta planta, lo que permite administrarlo en las afecciones inflamatorias y crónicas de pecho, contra las cuales obra del modo mas dinámico.

Estas preciosas cualidades, acreditadas por veinte años de experiencia, han inducido á adoptar este medicamento á casi todos los facultativos franceses, entre los cuales figuran los Srs Profesores de la Facultad de medicina de Paris, Andral, Bouillaud, Cottereau, Fournier, Marjolin, Robert, Roslan, etc. Resulta de la declaracion de tan egregios facultativos, que el Jarabe de Labelloye cura del modo mas victorioso:

- Las afecciones del corazon; Palpitaciones nerviosas, etc. El hidrotorax ó hidropesia de pecho, ó cualquiera otra hidropesia general ó parcial; Los catarros pulmonales, los resfriados, las bronquitis, el asma nervioso, los ronquidos fuertes; La hemoptisis ó espasmo de sangre; Y la afonía ó extincion de voz. Cada botella de Jarabe de Labelloye se halla revestida de rolulos de colores, sellada con una capsula y una faja azul, firmada por el inventor y acompañada de una instruccion.

DEPOSITO GENERAL, EN PARIS. Casa del Sr. LABELLONYE, r. Bourbon-Villeneuve, 19.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse, en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 á los Sres. Taconnet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

INTERESANTE. A los

propietarios, arquitectos y maestros de obras. Con el notable desarrollo que ha adquirido la nueva fabrica de materiales de construccion denominada VISTA ALEGRE, sita en las afueras de la puerta de Amadorar, pueden sus dueños hacer una considerable rebaja en sus precios que han regido hasta ahora, la que aprovechan en beneficio del publico, fijando para desde primero de Mayo de 1861 los siguientes:

El cubiz de cal muerta, 20 rs. al pié de la fabrica, y 22 en las obras de la ciudad y su radio. La fanega de yeso, 9 rs. y 50 cents. en la 1.ª y lo mismo en la 2.ª. La fanega de cal en vivo para blanqueo, 16 en la 1.ª y lo mismo en la 2.ª. El 100 de ladrillos comunes marco de Avila, 20 en la 1.ª y 21 en la 2.ª. El 100 de otros mayores y gruesos para fabrica 34 en la 1.ª y 35 en la 2.ª. El 10 de otros para repisar ó vueltos de tejado, 55 en la 1.ª y 56 en la 2.ª. El 100 de bitulas de á 1 real en cuadro, 70 en la 1.ª y 72 en la 2.ª. El 100 de otras de una cuarta en cuadro, 54 en la 1.ª y 55 en la 2.ª. El 100 de lositas á la sevillana, 90 en la 1.ª y 91 en la 2.ª. La carga de medios ladrillos, 4 rs. y 30 cents. en la 1.ª y 5 en la 2.ª. La carga de mampuesto, 2 en la 2.ª. 4-1

ACOJIDOS. En la debe-

sa de Campo-alto se admiten ganados acojidos desde primero de mayo próximo, y también se arrienda para desde San Miguel en adelante. En la casa núm. 25 de la calle de los Letrados dan razón de todo.

ARRENDAMIENTO. El

de una casa núm. 50 antiguo y 21 mo-

dero en la calle de Manriques de esta ciudad. D. Mariano Ferrer, su dueño, vive en frente de la administracion principal de Correos.

COMPRA. Se compran

créditos contra el estado, liquidados ó por liquidar, que sean corrientes, como también toda clase de láminas goce ó no de interés. Dirigirse en esta ciudad á don Mariano Muñoz y Blasco, calle de Jesus Maria núm. 4. 2-10

VENTA. Cajas y atahu-

des. Se venden en la Cuesta de Pedro M to núm 9. 2-10

ARRENDAMIENTO. El

de la hacienda de olivar, encinar y molino aneado llamada el Majano, en término de esta ciudad y partido del arroyo de Pedroches, para desde primero de Enero de 1862. El pliego de condiciones para el efecto se halla en poder de don Antonio de Córdoba, pbio., que vive en esta capital, barrio de San Andrés, calle de los Alamos casa núm. 6. 4-1

SUBARRIENDO. Se ha-

ce desde S. Juan del presente año á igual día de 1862, de la casa principal calle de Fernando ó con, antes de la Ceniza, núm. 22. En la certifieria del maestro Alguacil, calle de la Feria, se darán mas informes. 4-1

ESTERAS DE CADIZ.

En la posada del Toro, plaza de la Constitucion, hay un gran surtido de esteras de junco de superior calidad á precios arreglados. 4-1

ARRENDAMIENTO. El

del coraje de J. ro a. te, situado en la campiña de este término, de cabida de 681 fanegas de tierra. Las personas á quienes convenga podrán avisarse con don Rafael de Martos, que lo administra, y vive calle de Saravias núm. 3. 4-1

LIBROS. En la libreria de

don Francisco Lozano se admiten suscripciones á las siguientes obras: Comentarios, formularios y concordancias de la Ley Hipotecaria con los códigos estrangeros por don José Gonzalo de las Casas, director de la «Gaceta del Notariado» etc. Se publica por entregas de 49 páginas en cuarto, á 4 rs. cada una para los que no sean suscritores á la «Gaceta del Notariado», y á 3 para los que lo sean, no admitiéndose suscripciones por menos de cinco entregas. «Atas el extranjero» Novela histórica del tiempo de la «Guerra de la independencia» por don Manuel Angelon. Se publica por entregas de 16 páginas casi folio, á real cada una. 4-4

RECAUDACION DE

CONTRIBUCIONES DE LA CAPITAL. Del primero al cinco de mayo próximo vence el plazo para el pago del segundo trimestre de las de territorial é industrial, en cuyos dias se hallara abierta la oficina de recaudacion en la plazuela del Angel de S. Hipólito núm. 8 para comodidad del publico por mañana y tarde; el 6 se dará principio por la Catedral y Ajerquia á la cobranza á domicilio, siguiendo en derecha el número que ocupan en el repartimiento, previniendo á los señores contribuyentes que no se p sara mas que una vez á cada contribuyente, sin que sirva de excusa que estos no se hallen en sus casas para el pago, pues tan luego como se haya concluido una parroquia se ra apron iada con arreglo á instruccion. Códota 29 de Abril de 1861. - El administrador J. Salinas. - El recaudador, Miguel Go m yo.